



EI JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

AVISA

A los señores abogados, los usuarios y comunidad en general que el correo institucional del despacho presenta problemas técnicos, razón por la cual la Oficina de Sistemas de Administración Judicial en la ciudad de Bogotá bloqueó de manera general la cuenta del juzgado, lo que impide prestar cualquier clase de servicio virtual.

Se está a la espera de que el Consejo Seccional de la Judicatura valide y autorice la suspensión de términos, y apenas ello ocurra o se solucione el problema presentado, se informará la novedad.

Pereira, 27 de septiembre de 2022